

ADDENDUM 1**COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO**
(derivados del ScC-SC4)**PREVENCIÓN DEL ENVENENAMIENTO DE AVES MIGRATORIAS****UNEP/CMS/COP13/Doc.26.1.3****RECOMENDACIONES A LA COP13**

- Se recomienda su adopción.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Consejo Científico consideró que la CMS está a la vanguardia de los esfuerzos para hacer frente a esta amenaza generalizada y crítica para muchas especies de aves migratorias. El Consejo Científico expresó su preocupación por la falta de un Coordinador para el Grupo de Trabajo sobre Prevención de Envenenamientos (PPWG) y solicitó que estos puntos de vista se comunicaran con firmeza al Comité Permanente. El Consejo Científico apoyó la continuación del PPWG;
- Una ONG contribuyó con la siguiente actualización del consorcio SAVE (Salvar a los buitres de Asia de la extinción) para apoyar la propuesta de insertar el párrafo del preámbulo entre los párrafos 4 y 5 existentes en la página 9 de la Resolución;
- La reciente reunión anual de SAVE incluyó una serie de presentaciones y debates sobre los AINEs, y la fase final prevista de pruebas de seguridad para el Ácido Tolfenámico, que se esperaba que ofreciera una segunda alternativa segura de AINEs además del meloxicam. Sin embargo, la necesidad urgente de que las pruebas de seguridad avanzaran no podía haber sido más clara, y la necesidad más inmediata era prohibir el aceclofenaco (el diclofenaco pro-droga) junto con el ketoprofeno, la flunixinina (observando el aumento de casos de buitres muertos en Europa), la nimesulida (observando el aumento de casos de buitres muertos en la India), y el carprofeno. Encontrar apoyo para que las pruebas de seguridad se completaran más rápidamente que el lento proceso existente con IVRI en la India fue una prioridad. La utilización de expertos (incluso de Sudáfrica) en Bangladesh y/o España podría ofrecer nuevas vías a seguir. Basado en el progreso actual, la IVRI tomaría por lo menos 2-3 años más para probar la nimesulida, paracetamol, analgésico, sin llegar más allá más pronto.

COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS / INCLUIDAS POSIBLES PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTORevisiones de texto:

Página 8, párrafo 2, preámbulo.

- *Acogiendo* el proceso para introducir una prohibición uniforme en toda la Unión Europea relativa al uso de munición de plomo en los humedales mediante la regulación del REACH (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos; [Reglamento CE n.º 1907/2006]) con el fin de abordar el millón de aves acuáticas estimadas que perecen al año debido al envenenamiento por plomo dentro de ~~la UE~~ Europa;

Página 8, párrafo 3, preambular

- *Acogiendo* las iniciativas de propuestas de restricción llevadas a cabo por la Comisión Unión Europea y su Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) bajo los auspicios del REACH, en relación con el uso de munición de plomo y de la pesca con palangre.

Página 9, párrafo operativo.

Insertar un nuevo párrafo entre los párrafos 4 y 5 ya existentes como sigue:

- Insta a las Partes de la CMS e invita a las Partes, Signatarios y no Partes de los instrumentos de la Familia CMS a: a) revisar las licencias existentes de AINEs veterinarios; b) retirar las licencias de AINEs tóxicos para buitres (incluyendo diclofenaco) para uso veterinario cuando las Partes, Signatarios y no Partes sean Estados del área de distribución de buitres y águilas carroñeras, o implementar una evaluación de riesgos adecuada con especial referencia a las amenazas conocidas para los buitres y águilas águila real; c) asegurar la realización de pruebas de seguridad de los nuevos AINEs veterinarios sobre estos grupos de aves; y, d) contribuir a la identificación y promoción de fármacos alternativos seguros;